MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1991 /

TEMUCO, 07 DIC. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 05.12.2018, presentada por Restaurant José Alberto Gómez Ignacio EIRL.

2.- El contrato de Compra Venta de la patente comercial de fecha 16.11.2018, entre Ore Velarde Rocio y Restaurant José Alberto Gómez Ignacio Eirl y el contrato de arriendo del local de fecha 14 de Noviembre de 2018, entre don Inmobiliaria e Inversiones Garpe Limitada y Restaurant José Alberto Gómez Ignacio Eirl.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	:	2-26545
Clasificación	:	COMERCIALES
Actividad Económica	:	ELABORACION Y VENTA DE COMIDA PREPARADA CON CONSUMO Y AL PASO
Código Actividad	:	552.020
Dirección Comercial	:	MANUEL RODRIGUEZ N° 1315 LOCAL 2
Nombre Titular de la Patente	:	ORE VELARDE ROCIO
Rut Titular de la Patente	:	
Dirección Particular	:	
Nombre del Comprador	:	RESTAURANT JOSE ALBERTO GOMEZ IGNACIO EIRL
RUT Comprador	:	76.926.125-7
Dirección Particular	:	MATTA N° 1007, TORRE PALGUIN DPTO 305
Nombre del Rep. Legal	:	GOMEZ IGNACIO JOSE ALBERTO
Rut Rep. Legal	:	
Dirección Particular	:	
Fecha de Solicitud	:	05.12.2018
Transferencia Nº	:	186
Fecha	:	05.12.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/xca
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1648650